



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**  
**Mes de : MARZO 2025**

I.- **Funcionario** : GUILLERMO ANDRES RODRIGUEZ JARA  
**Departamento** : Comunitario y vecinal  
**Decreto (contrato)** : 1006 de Fecha 24/01/2025  
**Centro de costo o ítem** : 14.07.03  
**Nombre Programa** : OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

II.- **Boleta Número** : 78  
**Fecha Boleta** : 31-03-2025  
**Valor Bruto Boleta** : \$ 1.233.724.-  
**Valor Cuota según Contrato:** \$ 1.233.724.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

### III.- Funciones contratadas

- Realizar al menos una reunión mensual con voluntarios del programa, para desarrollar actividades de carácter social y comunitario.

- Realizar la entrega de información y retroalimentación al menos 2 veces al mes, a los diferentes grupos u organizaciones juveniles, ya sea vía correo electrónico, llamados telefónicos o plataformas digitales, para difundir las propuestas y línea de trabajo del programa, que buscan incentivar la participación en materia social y medio ambiental de los jóvenes de enseñanza media, enseñanza superior, y así también a los que se encuentran en proceso de búsqueda de un futuro y de atender las necesidades de los grupos, con el fin de mejorar las condiciones sociales de los jóvenes de todos los macro sectores de la comuna de Temuco.

- Realizar convocatoria al menos 1 vez por semana, ya sea por redes sociales, llamados telefónicos, vía web o presencial de todas las actividades que desarrolla el programa, como, por ejemplo; conmemoración día del amor y la amistad, celebración aniversario de Temuco con los jóvenes, redes escolares y comunidad juvenil, mes de la juventud, tour necrológico, conversatorios ciudadanos, cicletada juvenil, taller de inglés, actividades con otras instituciones, conversatorios, ferias y jornadas, con la finalidad de fomentar la participación ciudadana de los jóvenes de la comuna y promover el desarrollo de la responsabilidad social de los jóvenes de todos los macro sectores de la comuna.

### IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Realice al menos una reunión mensual con voluntarios del programa, para desarrollar actividades de carácter social y comunitario.

- Realice la entrega de información y retroalimentación al menos 2 veces al mes, a los diferentes grupos u organizaciones juveniles, ya sea vía correo electrónico, llamados telefónicos o plataformas digitales, para difundir las propuestas y línea de trabajo del programa, que buscan incentivar la participación en materia social y medio ambiental de los jóvenes de enseñanza media, enseñanza superior, y así también a los que se encuentran en proceso de búsqueda de un futuro y de atender las necesidades de los grupos, con el fin de mejorar las condiciones sociales de los jóvenes de todos los macro sectores de la comuna de Temuco.

- Realice convocatoria al menos 1 vez por semana, ya sea por redes sociales, llamados telefónicos, vía web o presencial de todas las actividades que desarrolla el programa, como, por ejemplo; conmemoración día del amor y la amistad, celebración aniversario de Temuco con los jóvenes, redes escolares y comunidad juvenil, mes de la juventud, tour necrológico, conversatorios ciudadanos, cicletada juvenil, taller de inglés, actividades con otras instituciones, conversatorios, ferias y jornadas, con la finalidad de fomentar la participación ciudadana de los jóvenes de la comuna y promover el desarrollo de la responsabilidad social de los jóvenes de todos los macro sectores de la comuna.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**

  
GUILLERMO ANDRES RODRIGUEZ JARA

  
CHRISTIAN MORA VIVEROS

DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y VECINAL

  
  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
Municipalidad de Temuco  
DIRECTOR  
MAURICIO TAPIA MELLADO  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO